

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN:

PRESIDENCIA

OFICIO No.:.

113425

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto Nº 106 para su publicación.

3 0 MAY 2022

MIRA MARINA DELPILAR AMUA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto № 106**, mediante el cual se aprueba la transferencia de recursos por \$82,406 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 08 "Secretaría de la Honestidad y la Función Pública".

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día 26 de mayo de 2022.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.



C.c.p.- Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

C.c.p.- Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios

C.c.p.- Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p..- Lic. Javier Sánchez Chacón.- Coordinador General de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.- Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Estudios, Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa JAGQ/MGL/Js'



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 106

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de recursos por \$82,406 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 08 "Secretaría de la Honestidad y la Función Pública", en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN		DISMINUCIÓN	
22106	Artículos de cafetería	\$	20,000		
24801	Materiales complementarios		62,406		ACTION COLORS SERVICE OF A THE COLORS SERVICE AND A SERVICE AND A SERVICE OF A SERV
endere en espera menera de l'Albrico de l'Al	Arrendamientos de edificios y	der out American de engles parties de la production de la financia del financia de la financia de la financia del financia de la financia del la financia de			1
32201	locales			\$	82,406
SUMA		\$	82,406	\$	82,406

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

DIP. JULIA ANDREA GÓNZÁLEZ QUIRO

Presidenta

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Secretario